



Quarecure ma taucore.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL S. D. FERNANDO VII.

nombrarse unas que quatro Re-
gidores

El Sr. D. Juan Girona y Ri-
vera disp. lo del propio dictamen
que el Sr. D. Ciro Garcia, quax
dandose la costumbre de los an-
tecedentes de este particular

El Sr. D. Vicente Anrich disp. lo
del mismo dictamen que el
Sr. de Rivera

El Sr. D. Vicente Razo disp. se si-
ga la costumbre antigua de este
particular

El Sr. D. Juan Jacor disp. que sien-
do el caso presente de diferen-
tes circunstancias a lo de
la practica inconvensa por tra-
tarse de que lo gano y la
sumision que se va acordada
han de abonarse a justa distri-
bucion entre Regidores y Dipu-
tados siempre que la Super-
ioridad del Consejo no tenga
a bien aprobar el abono que
se manda haga por lo pronto
los Caudales Publicos sin que

